ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION N°63/2012

CONTRATACION DIRECTA Nº 001-12
"SERVICIO DE IMPRESIONES – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, siendo la 18:00 hs., del día cuatro de diciembre del año dos mil doce, en la sede de la SENAVITAT (Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat), sito en Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Señores Lic. Mario Vera, Arq. Daniel Emery, Abog. Patricia Ramirez, Lic. Rufino González, Abog. Cesar Enrique Cañellas, designados por Resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 1283 de fecha 18/07/12, para evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 001-12 "SERVICIO DE IMPRESIONES – AD REFERENDUM"** Convocado por la SENAVITAT.

1. **ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CAPITULO QUINTO DE LA LEY 2051/03.**

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El acta de apertura de sobres, de fecha 04 de diciembre del año 2012, suscripto en prueba de conformidad del acto, por Víctor Hugo Arevalos, Secretario de Actas, Edgar Daniel Duarte Jefe Sub Unidad de Proyectos y Organización de la Unidad Operativa de contrataciones y representantes de los Oferentes.

2) Copia del Memorando M UOC N° 701-12 Remisión del llamado para Comité de Evaluación.

3) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por lo oferentes:

   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los oferentes.
   - El Cuadro Comparativo de ofertas.

4) A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas **ARTES GRAFICAS VISUAL, IMPRETA MAGAZINE, NEMPRE PRODUCCIONES Y BE PUBLICITARIA.**, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I – Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

2 . ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del anexo del Pliego respectivo.

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES ITEMS	ARTES GRAFICAS VISUAL	IMPRETA MAGAZINE	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	--------	--------	--------	--------
H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada. **(Adjunto Planilla Comparativo de Precios)**

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFIACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total** a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I ¨Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa¨

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo evaluación realizado por este Comité concluimos que:

RECOMEDAR al Sr. MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO lo siguiente:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 001-12 " SERVICIO DE IMPRESIONES – AD REFERENDUM" , a la Empresa **Artes Graficas Visual** por la suma de Gs. 16.620.000.- **(Guaranies Diez y Seis Millones Seiscientos Veinte Mil).** Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Lic. Mario Vera
Coordinador O Y M
SENAVITAT

Arq. Daniel Emery
Director de Proyectos
SENAVITAT

Abog. Patricia Ramírez
Secretaria General
SENAVITAT

Lic. Rufino González
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT

Abog. César Enrique Canellas
Director Gral. de Asesoría Jurídica
SENAVITAT

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTE						ARTES GRAFICAS VISUAL		IMPRENTA MAGAZINE		NEMPRE PRODUCCIONES		BE PUBLICITARIA	
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	82121511-002	Manual de Uso y Mantenimiento de Vivienda de 40 pag. Tapa Ilustración mate de 240grs. Interior Obra 90grs. (según muestra)	Unidad	Unidad	1.000	5.500	5.500.000	6.900	6.900.000	8.000	8.000.000	7.800	7.800.000
2	82121511-002	Manual de Guía para la Buena Convivencia de 24 pag. Tapa Ilustración mate de 240 grs. Interior Obra 90grs. (según muestra)	Unidad	Unidad	1.000	3.300	3.300.000	5.200	5.200.000	6.000	6.000.000	5.200	5.200.000
3	82121511-002	Manual de Guía de Administración de Agua de 24 pag. Tapa Ilustración mate de 240grs. de 240grs. Interior Obra 90grs. (según muestra)	Unidad	Unidad	600	4.500	2.700.000	6.500	3.900.000	15.400	9.240.000	10.000	6.000.000
4	82121511-002	Manual de Comisión Vecinal, de 28 pag. Tapa Ilustración mate de 240 grs. Interior Obra 90grs. (según muestra)	Unidad	Unidad	1.000	3.800	3.800.000	5.700	5.700.000	6.300	6.300.000	7.500	7.500.000
5	82121507-005	Impresión de Certificados de Subsidios (según muestra)	Unidad	Unidad	2.000	660	1.320.000	1.000	2.000.000	1.700	3.400.000	1.750	3.500.000
MONTO TOTAL Gs.							16.620.000		23.700.000		32.940.000		30.000.000

Lic. Rufino González
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT

Abog. Cesar Enrique Cañellas
Director Gral. de Asesoría Jurídica
SENAVITAT

Lic. Mario Vera
Coordinador O Y M
SENAVITAT

Arq. Daniel Emery
Director de Proyectos
SENAVITAT

Abog. Patricia Ramírez
Secretaria General
SENAVITAT